



Municipalidad de Alajuela

ACTIVIDAD ADMINISTRACIÓN DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO

DATOS DEL PROPIETARIO			
Nombre del propietario o Representante legal:			
Cédula de Identidad:		N° Teléfonos:	
Dirección exacta de la propiedad en que solicita disponibilidad:			

EN CASO DE RAZÓN SOCIAL

Nombre o Razón Social	
Cédula Jurídica:	

Autorizo a la Municipalidad de Alajuela a notificarme a través del siguiente correo electrónico:

Correo electrónico para notificaciones: _____

DATOS DE LA PROPIEDAD		
Finca Matricula: N° _____ N° de Plano Catastro A- _____		
N° de plano (s) catastrado o Presentaciones Catastrales a Sellar:		
N°	N°	N°
N°	N°	N°
N°	N°	N°

Solicito en planos catastrados el visto bueno de disponibilidad de:	
<input type="checkbox"/> Agua Potable	<input type="checkbox"/> Alcantarillado Sanitario
Especifique el fin o uso de dicho servicio:	
Firma: • Firma debe de ser idéntica a la estampada en cédula de Identidad	N° Cédula: _____



REQUISITOS

1. () Solicitud debidamente llena y firmada por el propietario o albacea autorizado del inmueble.
2. () Copia de la cédula de identidad del propietario o albacea autorizado del inmueble. Si el propietario es una persona jurídica, entonces debe presentar: Certificación de personería jurídica vigente (con no más de un mes de emitida) y fotocopia de la cédula de identidad del representante legal.
3. () Original y una copia sin reducir del plano catastrado o presentación catastral de la propiedad para la cual se requiere disponibilidad.
4. () Estar al día en el pago de los servicios municipales.

IMPORTANTE

Cuando se solicite la disponibilidad de agua potable para un inmueble que requiera más de 15 servicios, la autorización la deberá ser otorgada por el Concejo Municipal, por lo que dicha solicitud de debe remitir al Subproceso de Acueducto y Saneamiento Municipal. Además, debe agregarse a la solicitud un croquis o anteproyecto del desarrollo a realizar y el uso de suelo aprobado para ese proyecto.

(Publicado en La Gaceta N° 252, martes 31 de diciembre del 2013)

Fecha de actualización: mayo 2021